

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.** (Una Compañía Limitada constituida en el Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 del diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del cuarto al sexto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la opinión calificada

4. No hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a Banco Platincha C.A. y Banco Nacional de Fomento, proveedores y clientes, que nos permitan determinar las condiciones actuales de las cuentas que la Compañía mantiene con dichas entidades y que pudieran afectar de alguna manera los saldos de los estados financieros adjuntos. Adicionalmente no hemos recibido los estados financieros del Consorcio ITH. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos, según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones y documentación se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración.
5. La Compañía ha registrado sus ingresos, costos y cuentas relacionadas a la ejecución de proyectos en base a informes técnicos internos sobre el avance de obra y/o planillas de avance, que a la fecha de nuestra revisión no nos han sido proporcionados. Nuestro trabajo se limitó a validar la acumulación de costos en los proyectos en ejecución, y los ingresos registrados en base a la facturación. En razón de estas circunstancias no nos fue posible establecer los efectos, si los hubiera, sobre las mencionadas cuentas mediante otros procedimientos de auditoría.
6. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha realizado un estudio individual por cliente, ni de otras cuentas por cobrar con base a su antigüedad que permita determinar la provisión adecuada para reconocer el deterioro de ese activo; por otra parte a esa fecha ha realizado la compensación y reclasificación de saldos entre anticipos recibidos de clientes y la cartera a nivel de total de cuentas contables y no de forma individual, de tal manera que permita determinar el saldo por cada cliente, como se describe en las Notas 5 y 13 a los estados financieros. Dicho análisis y provisión son necesarios como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar el monto de la provisión requerida ni los efectos derivados de estas situaciones por medio de otros procedimientos de auditoría.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudiera haberse determinado como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del cuarto al sexto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

8. Como se describe en las Notas 1, 8 y 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía participa en el 25% del Consorcio ITH; 95% del Consorcio ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS; 70% del Consorcio ASOCIACIÓN MATERNIDAD QUITO SUR; y 75% del Consorcio HPC, con quienes mantiene importantes operaciones. Los estados financieros individuales adjuntos corresponden

únicamente a las actividades de **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.**, y no incluyen la consolidación de sus operaciones en los consorcios.

9. Debido a la actividad que desarrolla la Compañía, los resultados de sus operaciones puedan variar significativamente de un período a otro y dependen de los nuevos contratos que se concreten en cada ejercicio.
10. En la Nota 1 a los estados financieros se describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2015; en dicha nota también se explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.



RNAB No. 358
1 de abril del 2016
Quito, Ecuador



Carlos A. García F.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

HOSPIPLAN COMPANIA CONSULTORA CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	44,767	391,500
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	(Nota 4)	339,261	767,568
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 5)	559,984	312,870
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 10)	438,007	513,841
Activo por impuestos corriente	(Nota 11)	193,620	242,193
Servicios y otros pagos anticipados			1,430
Total activo corriente		1,574,639	1,729,402
<u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, mobiliario y equipo	(Nota 6)	653,061	637,796
Activo intangible	(Nota 7)	-	20,383
Total activo no corriente		653,061	658,181
Total activo		2,227,700	2,387,583

Claudia Morcira
Contadora General

Milagros Peñaltes
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO		2015	2014
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 3)	3,425	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 9)	558,188	1,114,854
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 10)	130,988	86,206
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 11)	63,628	48,891
Beneficios definidos para empleados	(Nota 12)	57,425	77,748
Total pasivo corriente		813,654	1,327,699
NO CORRIENTE			
Beneficios definidos para empleados	(Nota 12)	120,677	160,939
Pasivo por impuestos diferidos	(Nota 11)	29,740	29,740
Total pasivo no corriente		150,417	190,679
Total pasivo		964,071	1,518,378
PATRIMONIO	(Nota 14)		
Capital social		162,395	162,395
Reserva legal		18,479	18,479
Aporte futuro capitalizaciones		490,037	192,961
Resultados acumulados:			
Reserva facultativa		139,330	139,330
Reserva de capital		30,822	30,822
Efectos aplicación NIIF		(28,581)	(28,581)
Utilidades retenidas		451,149	348,801
Total patrimonio		1,263,629	864,205
Total pasivo y patrimonio		2,227,700	2,382,583

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		2015	2014
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(Nota 15)	2,803,409	4,280,632
Ingresos financieros		18,953	40,604
Otros ingresos		75,842	92,184
		-----	-----
		2,901,204	4,415,419
COSTO DE LOS SERVICIOS	(Nota 16)	796,308	2,192,965
		-----	-----
Marpan Bruto		2,104,896	2,222,454
GASTOS			
Administración	(Nota 16)	1,761,120	1,841,398
De venta		6,754	8,826
Depreciación y amortización		156,312	82,967
Buenos y financieros		2,424	5,345
		-----	-----
		1,926,590	1,943,756
		-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		178,306	280,784
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 11)	52,730	52,172
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO		125,576	217,591
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		125,576	217,591
		-----	-----


 Claidia Moreira
 Contadora General


 Milagros Pexánlez
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ROSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Exprese en Dólares de E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS					
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FUTURAS	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN	UTILIDADES
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	30,265	9,479	10,938	30,512	3,114	48,147
PLUS/MINUS						
Aumento de capital	7,000	-	-	-	-	170,000
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	500	-	-	-	13,000
Aumento por excedente positivo (aprobado) / decrecimiento (aprobado) por excedente negativo	-	-	50,000	-	(25,410)	73,410
Aumento de utilidades	-	-	-	-	-	5,000
Aumento de utilidades	-	-	-	-	-	118,000
Aumento de utilidades	-	-	-	-	-	20,000
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	211,391
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	37,265	10,479	10,938	30,512	(22,300)	854,202
PLUS/MINUS						
Aumento de utilidades	-	-	200,000	-	-	197,870
Aumento de utilidades	-	-	-	-	-	211,120
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	128,990
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	37,265	10,479	10,938	30,512	(22,300)	1,184,025

[Signature]
 Gerente General

[Signature]
 Gerente General

Los estados financieros han sido auditados por los auditores independientes de la firma.

HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	1,613,582	4,120,403
Efectivo (pagado) a proveedores, empleados y otros	(1,860,718)	(4,410,109)
Efectivo recibido por otros ingresos e ingresos financieros, netos	16,559	31,349
Efectivo neto, (utilizado en) actividades de operación	<u>(230,607)</u>	<u>(258,457)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) recibido por activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	(71,693)	595,566
Efectivo (pagado) por adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(156,192)	(108,704)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	<u>(227,885)</u>	<u>489,862</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por obligaciones con instituciones financieras	3,425	-
Efectivo recibido por préstamos de partes relacionadas	-	124,799
Dividendos pagados	-	(188,684)
Efectivo recibido por aportes para futuras capitalizaciones	108,334	83,062
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>111,759</u>	<u>19,177</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(346,733)</u>	<u>250,582</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	391,500	140,918
Saldo al final del año	<u>44,767</u>	<u>391,500</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HOSPIELAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA.

CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL.	125,576	217,591
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión para impuesto a la renta corriente	52,730	63,173
Provisión para participación a trabajadoras	31,466	49,546
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	14,721	-
Depreciación propiedad mobiliario y equipo y amortización	136,312	114,617
Provisión para jubilación y desahucio	40,262	(41,416)
Utilidad de venta de mobiliario y equipo	-	(1,199)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(261,835)	44,044
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	75,834	(317,509)
Disminución (Aumento) en activo por impuestos corriente y servicios y otros pagos anticipados	51,003	(35,290)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(236,666)	(282,263)
Aumento de cuentas por pagar compañías relacionadas	129,772	89,667
(Disminución) en pasivo por impuestos corriente	(37,993)	(24,155)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(51,789)	(11,957)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(230,607)</u>	<u>(258,457)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2015

- ✓ Los socios realizaron aportes para futuras capitalizaciones por US\$297,076, de los cuales, US\$188,742 fueron mediante compensaciones de créditos.
- ✓ La Compañía ajustó cuentas por cobrar de años anteriores por un valor de US\$23,228 con débito a utilidades retenidas.

2014

- ✓ La Compañía aumentó su capital social en US\$70,000 con cargo a utilidades retenidas del 2013.
- ✓ La Compañía ajustó cuentas por cobrar de años anteriores por un valor de US\$39,371 con débito a utilidades retenidas.



Claudia Morcira
Contadora General



Milagros Pazánuez
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 26 de diciembre de 1980 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero de 1981 con el nombre de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA DE HOSPITALES CÍA. LTDA.; con fecha 22 de octubre del 2001, la Compañía cambió su denominación social a HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA. Su objeto social es la prestación de servicios en el campo de la consultoría hospitalaria y particularmente la realización de estudios de arquitectura e ingeniería civil, estructural, eléctrica, mecánica, proyectos, planificación, preinstalación, montaje, equipamiento, factibilidad o financiamiento para la construcción de establecimientos de salud especialmente hospitales así como el gerenciamiento de la construcción, la fiscalización, la dirección técnica y arquitectura de la obra, el asesoramiento general o particularizada y la administración y operación de hospitales y demás establecimientos relacionados con la salud.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de fiscalización y planificación técnica en ingeniería y construcción de proyectos en su área de operaciones, por lo cual, sus resultados pueden variar significativamente de un período a otro debido a que dependen de nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio.

Los principales contratos de fiscalización y planificación que tuvieron efecto en los saldos de activos, pasivos y resultados del 2015 y 2014 se describen en la Nota 15.

Adicionalmente, para el desarrollo de sus actividades la Compañía participa en cuatro consorcios: ITH; Asociación Maternidad Quito Snc; Asociación Soluciones Hospitalarias, y Consorcio HPC mediante contratos de participación conjunta cuyos aportes son intangibles (KNOW HOW); con quienes la Compañía mantiene importantes operaciones. (Ver Notas 8 y 15).

Durante los años 2015 y 2014 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

Situación económica del País

En los últimos años la actividad económica del país, y en otras regiones del mundo, se ha visto afectada por varios factores, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y la depreciación del dólar, situación que mareó un panorama difícil de la economía ecuatoriana que basa gran parte de su presupuesto en la exportación del petróleo. En este escenario la balanza comercial presenta un déficit importante, el desequilibrio en este indicador genera una preocupación sobre todo en una economía dolarizada como la de Ecuador y que ha afectado a la liquidez por la mayor salida de divisas. Por otra parte el Producto Interno Bruto PIB ha tenido una disminución considerable, esto es un indicador de un deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos, incrementos significativos en los precios internos. Estas condiciones adversas originaron entre otros, una época de recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Situación económica del País (Continuación)

Como consecuencia de tales efectos, el Gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr un control de la estabilidad de la dolarización ha tomado ciertas medidas las cuales contemplan, entre otras, obtener financiamiento externo principalmente de la República de China para la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo, por la falta de liquidez antes señalada el Gobierno terminó el año con altos pagos pendientes o deuda flotante importante; reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se estableció desde años anteriores una reducción en los cupos de importación para una lista de artículos y productos incluidos materias primas; y las salvaguardias arancelarias o incremento de tasas de importación.

La contracción de la economía ha afectado a la actividad de la construcción y en este mercado a la operaciones de la Compañía debido a la reducción o estancamiento de los proyectos, considerando que el mayor inversionista en los últimos años ha sido el estado; y principalmente la falta oportuna de pago para lo cual el Gobierno ha planteado el pago de deudas mediante compensación a través de Títulos del Banco Central del Ecuador TBC y otros mecanismos; los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

En estas circunstancias y debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2013 y 2014 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2014, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1. Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados sin restricciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido de los principales elementos de los estados financieros se describe en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o de la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos con vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de éstas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplica, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo separado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	20 año
Vehículos	5 y 10 año
Equipo de computación	3 año
Muebles y enseres	10 año
Equipo de Oficina	10 año

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el periodo en que la estimación es revisada y cualquier periodo futuro afectado.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.9 Activos intangibles

Corresponden a activos comprados de forma separada (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía se basa en estudios técnicos internos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Activos Intangibles (Continuación)

Se medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada según su vida útil estimada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Software

Vida útil

3 año

2.10 Inversiones en entidades controladas conjuntamente

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros individuales, (no consolidados). La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en negocios conjuntos mediante el método de participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción y se ajustarán posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.10.1 Inversiones en negocios conjuntos

Se consideran operaciones controladas de manera conjunta a aquellas en que se implica el uso de activos y otros recursos de los partícipes en el mismo, y no la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes. Así, cada partícipe utilizará sus elementos de propiedad, maquinaria y equipo y gestionará sus propias existencias. También incurrirá, cada uno de ellos, en sus propios gastos y pasivos, obteniendo únicamente su propia financiación, que podrá o formar parte de sus propias obligaciones.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento única de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Los pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.13 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Los cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito según condiciones acordadas. Los pasivos financieros derivados de préstamos recibidos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la recomputación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.14.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Beneficios definidos para los empleados

Los planes de beneficios post-empleo como la jubilación patronal y el descuento por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cumplir la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, devolución o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.17.1 Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevados a cabo y aprobados mediante planillas de avance de obra o actas de fiscalización por parte de los clientes.

2.17. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Los costos vinculantes a los contratos de prestación de servicios se registran a través del método de avance de obra.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerido o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20. Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.21. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La aplica para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicos de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para incluir o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-parentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión a partir del 2016. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociados
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
- Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
- Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
- Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.30 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		2015	2014
Caja		1,855	2,640
Bancos locales	(1)	42,912	188,860
		<u>44,767</u>	<u>391,500</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 el Banco Pichincha C.A. presenta un sobregiro por US\$53,425.

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento fue como sigue:

	2015	2014
Banco Pichincha C.A.		
Certificado de depósito a plazo fijo de 60 días, que genera una tasa de interés anual del 2.25% con vencimiento final en febrero del 2016.	33,451	-
Certificado de depósito a plazo fijo de 182 días, que genera una tasa de interés anual del 2.25% con vencimiento final en febrero del 2016.	16,083	-
Certificado de depósito a plazo fijo de 240 días, que genera una tasa de interés anual del 6% con vencimiento final en agosto del 2016.	71,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo de 60 días, que genera una tasa de interés anual del 2.25% y 2.85% con vencimiento en abril del 2015.	-	32,591
Pasan...	130,534	32,591

4. **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:**
(Continuación)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Banco Pichincha C.A. (Continuación)</u>			
Vienen...		120,334	32,391
Certificado de depósito a plazo fijo de 182 días, que genera una tasa de interés anual del 2.85% con vencimiento en agosto del 2015.		-	15,427
Depósito: Cuenta bancaria B136317 con vencimiento en marzo del 2016 y marzo del 2015 respectivamente.	(1)	116,742	116,742
		236,876	164,360
<u>Banco Procredit S.A.</u>			
Certificado de depósito a plazo fijo de 180 días, que genera una tasa de interés anual del 3.29% con vencimiento final en enero del 2016 y enero del 2015, respectivamente.		102,383	103,208
		119,261	267,568
		(Miles de dólares)	(Miles de dólares)

(1) Esta depósito se encuentra en garantía de fiel cumplimiento del contrato para la fiscalización de la construcción del proyecto Hidroeléctrica MANDURIAU en lo que corresponde al 25% de la participación de HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA. Dentro del consorcio ITH. (Ver Nota 8 (1)).

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas locales	(Nota 13)	299,508	27,003
Anticipos entregados	(1)	95,839	108,810
Funcionarios y empleados		2,998	1,472
Otras	(2)	179,328	178,333
		577,473	315,638
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(Nota 13)	(17,489)	(2,768)
		559,984	312,870

(1) Para los años 2015 y 2014, los anticipos entregados corresponden a valores pagados a proveedores y subcontratistas.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

- (2) Para el año 2015 y 2014 incluye principalmente US\$173.526 por un fraude financiero realizado por Diana Valencia ex empleada, a la fecha de este reporte la Administración está analizando las alternativas para recuperar este valor.

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	2015	2014
Costo	1,132,978	976,786
Depreciación acumulada	(479,917)	(343,990)
	<u>653,061</u>	<u>632,796</u>
<u>Clasificación</u>		
Terreno	276,000	276,000
Edificios	248,716	136,892
Vehículos	75,464	86,729
Muebles y enseres	36,741	31,613
Equipo de Oficina	22,411	26,458
Equipo de computación	4,229	53,104
	<u>653,061</u>	<u>632,796</u>

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

4. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

<u>CUESTO</u>	<u>Terrera</u>	<u>Edificio</u>	<u>Veículo</u>	<u>Maquina y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	250,000	200,287	141,582	53,738	48,495	164,511	884,234
Adiciones	-	-	50,435	3,412	4,236	43,347	105,745
Ajustes y modificaciones	-	-	-	-	111,769	-	111,769
Venta	-	-	-	(1,343)	-	-	(1,343)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	250,000	200,287	191,618	55,798	48,495	312,858	958,746
Adiciones	-	127,208	35,542	-	-	-	156,193
Saldo al 31 de diciembre del 2015	250,000	327,495	227,160	55,798	48,495	312,858	1,132,978
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>							
Saldo al 31 de diciembre del 2013	-	(14,216)	(46,655)	(21,441)	(16,957)	(113,213)	(253,975)
Depreciación del año	-	(13,314)	(56,339)	(4,441)	(2,823)	(44,798)	(166,881)
Ajustes y modificaciones	-	825	(21,985)	354	6,733	454	112,436
Venta	-	-	-	184	-	-	184
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	(13,395)	(104,889)	(24,148)	(13,007)	(157,554)	(343,993)
Depreciación del año	-	(15,376)	(40,157)	(5,173)	(4,047)	(58,378)	(138,927)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-	(28,771)	(145,046)	(29,321)	(17,054)	(204,422)	(479,917)
<u>SALDO NETO</u>							
Al 31 de diciembre del 2014	250,000	156,892	86,729	31,650	36,458	55,304	632,746
Al 31 de diciembre del 2015	250,000	248,716	75,484	26,477	32,441	4,226	632,681

7. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen del activo intangible fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Software	65,118	65,118
Menos – Amortización acumulada	(65,118)	(44,733)
	<u>-</u>	<u>20,385</u>

Para el 2015 y 2014 el movimiento del activo intangible fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	20,385	16,111
Adiciones	-	-
Amortización del año	(20,385)	(13,726)
Saldo al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>20,385</u>

8. INVERSIONES EN CONSORCIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de inversiones en consorcios fue como sigue:

Consortio		% que posee	Valor en libros
ITH	(1)	25%	-
ASOCIACIÓN MATERNIDAD QUITO SUR	(2)	70%	-
ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS	(3)	95%	-
CONSORCIO H.P.C	(4)	75%	-

La Compañía participa en estos consorcios, no existe aporte en dinero, las aportaciones son intangibles (KNOW HOW).

- (1) Con fecha 13 de agosto del 2012 mediante escritura pública se conformó el Consorcio ITH, entre HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.; TECNICA Y PROYECTOS S.A., e INCLAM S.A.; cuyo objeto principal es prestar servicios de consultoría para fiscalizar la construcción de obras civiles; suministro, transporte y montaje de la tubería de presión; diseño, fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en marcha de los equipos electrónicos mecánicos y de control de la casa de máquinas y subestación del proyecto Manduriacu de 60 MW para ejecutar el contrato correspondiente al proceso N° CPC-CELEC-002-12 iniciado por la EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP cuyo vencimiento fue en marzo del 2015. A la fecha de este reporte se encuentra pendiente de entrega al Acta de Entrega Recapitulación Final del contrato.

8. **INVERSIONES EN CONSORCIOS (Continuación)**

El Consorcio tendrá vigencia para todos los actos legales mientras el contrato de consultoría se cumpla.

El Consorcio constituye un fondo operativo con porcentajes de participación de: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. 38%; INCLAM S.A. 37% y HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. 25%.

Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportados o repartidos por las partes, proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

La vigencia de este acuerdo es desde la fecha de celebración del contrato y durante la totalidad del plazo contractual y plazos adicionales, incluso 90 días adicionales, los cuales serán contados a partir de la terminación de la relación contractual con EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP.

- (2) Con fecha 26 de junio del 2014, mediante escritura pública se conformó el Consorcio ASOCIACIÓN MATERNIDAD QUITO SUR, entre HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. e INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción del Hospital Gineco Obstétrico del Sur adjudicado mediante concurso público N° ICO-ICCR-2816-2014.

Los aportes a la asociación para el cumplimiento de contrato de asociación serán intangibles o estarán constituidos por intangibles.

El plazo del contrato de asociación es de 630 días calendario que corresponde al plazo de ejecución de los servicios de consultoría. Los porcentajes de participación son: HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. 70% e ICA CIA. LTDA. 30%.

Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportados o repartidos por las partes, proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

- (3) Con fecha 19 de julio del 2014, mediante escritura pública se conformó el Consorcio ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS, entre HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. y PLANIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICO INTEGRAL PLANISOC CIA. LTDA. cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción y rehabilitación del Hospital Regional Docente de Ambato adjudicado mediante concurso público N° ICO-ICCR-2873-2014 de 15 de Julio 2014 por un valor de US\$1,489,324.

Los partícipes acuerdan que los aportes a la Asociación para el cumplimiento del contrato de asociación serán intangibles o estarán constituidos por intangibles.

8. **INVERSIONES EN CONSORCIOS (Continuación)**

El plazo del contrato de asociación es de 630 días calendario que corresponde al plazo de ejecución de los servicios de consultoría.

Los porcentajes de participación son: HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA 95% y PLANISOC CIA. LTDA 5%.

Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociados al Proyecto, serán reportados por las partes, proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

- (4) Con fecha 25 de abril del 2014, mediante escritura pública se conformó el Consorcio H.P.C. entre HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA., y la CONSULTORA HIDROTÉCNICA DEL ECUADOR COHIEC CIA.LTDA. cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción de los Edificios del Campus Universitario de Yachay. Administración y gestión laboratorio, transferencia de tecnología y auditorio.

El plazo del contrato de asociación es de 650 días calendario que corresponde al plazo de ejecución de los servicios de consultoría. Los porcentajes de participación son los siguientes: HOSPIPLAN CIA. LTDA. 75% y COHIEC CIA. LTDA. 25%.

Los estados financieros, no auditados, de los consorcios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, muestran las siguientes cifras de importancia:

	Consorcio ITH.	Maternidad Quito Sur	Soluciones Hospitalarias	Consorcio H.P.C
2015				
Total activo	(1)	743,920	218,465	489,176
Total pasivo		745,037	223,058	487,456
Total patrimonio		(1,107)	(4,593)	(1,720)
Resultado del año		12,573	4,447	9,698
	Consorcio ITH.	Maternidad Quito Sur	Soluciones Hospitalarias	Consorcio H.P.C
2014				
Total activo	(1)	303,090	480,503	641,335
Total pasivo		315,771	489,543	649,314
Total patrimonio		(12,681)	(9,041)	(7,979)
Resultado del año		(1,827)	(9,041)	(7,979)

(1) Información no disponible.

9. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

9. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR** (Continuación)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	(1)	311,063	73,749
Anticipos recibidos	(2)	22,969	1,041,516
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		10,659	89
Otras cuentas por pagar		17,495	-
		<u>358,188</u>	<u>1,114,854</u>

(1) Para el 2014, incluye principalmente saldos por pagar a Cedeas Huertas Hugo Eduardo por US\$234,344 por concepto del contrato civil de prestación de servicios de construcción para la implementación y desarrollo del proyecto inmobiliario ASEB 205; a varios proveedores por US\$141,049 por concepto de honorarios por el contrato civil para la construcción del Hospital Docente Universitario Guayaquil; a Siaproci Cta. Ltda. por US\$40,852 para la fiscalización y consultoría al Hospital Docente Universitario de Guayaquil, Edificio de Ampliación Matriz Quito, Edificio Correo de Guayaquil y al Hospital Babahoyo IESS.

(2) Para el año 2014, incluye saldos de anticipos recibidos de: Consorcio H.P.C por la fiscalización de obras por US\$157,997, fiscalización de obras del Hospital Albert Gilbert Ponton por US\$114,641; unidades judiciales de pías, halsas, arenillas y xanta rosa provincia del Oro; y , Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe, por US\$108,101; estudios integrales de actualización y rediseño del sistema Hospitalario Docente Universitario de Guayaquil por US\$104,000; Instituto de Contratación de Obras por servicios de fiscalización del Hospital Docente de Calderón por US\$168,142; estudios integrales del Hospital Teófilo Dávila por US\$114,093 y Planificación del Consejo Nacional de la Judicatura por US\$74,542; que en su mayor parte fueron liquidados en el 2015.

10. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Consorcio ITH	(1)	429,310	463,840
Javier Yanchapaxi	(2)	8,626	-
Edgar Pezantez Álvarez	(3)	71	71
Consorcio Soluciones Hospitalarias	(4)	-	40,614
Consorcio Maternidad del Sur	(5)	-	8,423
Natividad Pazantex		-	893
		<u>438,007</u>	<u>513,841</u>

10. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)****Cuentas por pagar, corrientes**

Consorcio HP.C	(6)	130,988	-
Edgar Pasantax-Alvarez	(2)	-	86,206
		<u>130,988</u>	<u>86,206</u>

- (1) Mediante escritura pública otorgada el 30 de julio del 2012, se celebra el contrato de consorcio entre las compañías **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.**, y **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. S.A.**; para contratar los "Servicios de consultoría para fiscalizar la construcción de obras civiles, suministro, transporte y montaje de la tubería de presión; diseño, fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en marcha de los equipos eléctricos, mecánicos y de control de la casa de máquinas y la subestación del proyecto MANDURIACU de 60MW". las operaciones de este Consorcio ITH dieron origen a esta cuenta por cobrar. (Ver Notas 8 (1) y 15)
- (2) Con fecha 28 de diciembre del 2015 mediante Junta General de Socios se aprobó el incremento de aportes futuras capitalizaciones por US\$297,076 mediante compensación de cuentas por pagar socios por US\$188,742, más el aporte en efectivo por US\$108,334. Durante el 2014 se incrementaron los aportes para futuras capitalizaciones por US\$172,730; en el mismo año mediante Junta General de Socios del 16 de mayo del 2015, se aprobó la devolución de US\$89,667 con crédito a cuentas por pagar de socios.
- (3) Se registra un préstamo por US\$3,030 que inicia en diciembre de 2012, se realiza el descuento mensual por un valor de US\$ 250 de sus honorarios al cierre presenta un saldo por cobrar de US\$71.
- (4) Con fecha 19 de julio del 2014, mediante escritura pública se conformó el Consorcio **ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS**, entre **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA** y **PLANIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICO INTEGRAL PLANISOC: CIA. LTDA.** cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción y reposición del Hospital Regional Docente de Ambato adjudicado mediante concurso público N° ICO-JCCR-2872-2014 el 15 de julio del 2014 por US\$1,489,324. (Ver Notas 8 (1) y 15)
- (5) Mediante escritura pública otorgada el 26 de junio del 2014, se celebra el contrato de consorcio entre las compañías **INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.** y **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA. S.A.** para contratar las operaciones de este Consorcio **MATERNIDAD QUITO SUR**; las operaciones de este dieron origen a esta cuenta por cobrar, y corresponden a los servicios de fiscalización de la construcción del Hospital General Obstétrico del Sur en el sector de Nueva Aurora. (Ver Notas 8 (2) y 15).

11. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

- (6) Para el 2014 la Compañía concedió varios préstamos por un total de US\$35,000 el mismo que inicia el 29 de abril de 2014 y se cancela en su totalidad a diciembre del 2014. En el 2010 se concedió un préstamo de US\$15,000 y se realizaron consumos personales con la tarjeta de crédito corporativa valores que se han ido cancelando mensualmente a través de descuentos de sus haberes al 31 de diciembre del 2014, que se encuentran liquidados en el 2015 presentando un saldo al cierre de US\$893. (Ver Notas 8 (4) y 15).
- (7) Con fecha 25 de Abril del 2013, mediante escritura pública se conformó el Consorcio HP C. entre HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA CIA. LTDA., y la CONSULTORA HIDROTÉCNICA DEL ECUADOR COMEC CIA. LTDA. cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción de los Edificios del Campus Universitario de Yachay; Administración y gestión, laboratorio, transferencia de tecnología y auditorio.

Durante el año 2015 y 2014 las principales transacciones comerciales, no en su totalidad que se realizaron con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

II. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
IVA crédito tributario	175,311	222,901
Retenciones fuente	17,309	19,292
	<u>192,620</u>	<u>242,193</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	-	-
IVA por pagar	36,004	15,809
Retenciones de impuestos	37,624	33,062
	<u>63,628</u>	<u>48,871</u>

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	19,292	-
Retenciones en la fuente del año	50,747	82,465
Compensación con retenciones	(52,730)	(63,173)
	<u>17,309</u>	<u>19,292</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	12,246
Pago	-	(12,246)
Provisión del año	52,730	63,173
Compensación con retenciones en la fuente	(52,730)	(63,173)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	52,730	63,173
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	<u>52,730</u>	<u>63,173</u>
Gasto impuesto a la renta del año	<u>52,730</u>	<u>63,173</u>

II. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2013 y 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
<u>Cálculo participación a trabajadores</u>		
Utilidad del ejercicio antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto renta	209,777	130,310
15% Participación a trabajadores	(71,466)	(49,546)
	<u>178,306</u>	<u>280,764</u>
<u>Más (Menos)</u>		
Gastos no deducibles	61,376	36,019
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(29,634)
	<u>239,682</u>	<u>287,149</u>
Base imponible	239,682	287,149
Impuesto causado a la tasa del 22%	52,730	63,173
Anticipo mínimo	34,216	37,077

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2013 y 2014 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2013

	<u>Saldo a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldo a</u> <u>Diciembre 31</u>
<u>Pasivo</u>				
<u>Diferencias temporarias gravables</u>				
Cambio en tasa depreciación vehículos	3,180	-	-	3,180
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,150	-	-	1,150
Costo atribuido de propiedad e instalaciones	25,410	-	-	25,410
	<u>29,740</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,740</u>

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento de impuestos diferidos (Continuación)

2014

	<u>Saldo a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldo a</u> <u>Diciembre 31</u>
Pasivo				
Diferencias temporarias gravables				
Cambio en tasa depreciación				
vehículos	3,180	-	-	3,180
Provisión para jubilación				
patronal y desahucio	1,150	-	-	1,150
Costo atribuido de propiedad e instalaciones	-	-	25,410	25,410
	<u>4,330</u>		<u>25,410</u>	<u>29,740</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parámetros fiscales, jurisdiccionales de misma imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre los utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetos las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 15% adicional según corresponda.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$23,770 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2014, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCCG13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$5,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2014.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCCG15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$5,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

transferencia tal como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15.000.000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o en operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE, y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

La Administración de la Compafia, analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se considera que los montos de las operaciones con partes relacionadas no alcanzan los mínimos establecidos en estas regulaciones y por lo tanto no debe cumplir con este requisito y estima que no existan operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compafia al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento el principio de plena competencia.

Aportes tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "reparados" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria que se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Sugiere la norma que establece en qué casos los ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producido una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas degravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, pagan el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previa petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas (SID) en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando los divisas no ingresan al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2015, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciben las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de repaños, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula al valor del reavalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que a futuro se podría tener efecto por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, devaluación y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de los beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		2015	2014
Beneficios sociales	(1)	25,959	28,202
Participación a trabajadores	(2)	31,466	49,546
		<u>57,425</u>	<u>77,748</u>

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los beneficiados sociales se encuentran clasificados de la siguiente forma:

	2015	2014
Provisión vacaciones	15,690	17,729
Décimo tercer sueldo	5,385	3,852
Décimo cuarto sueldo	4,676	6,211
Actas de finiquito	308	380
	<u>25,959</u>	<u>28,202</u>

(2) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	49,546	52,720
Pagos	(49,546)	(55,750)
Provisión del año	31,466	49,546
	<u>31,466</u>	<u>49,546</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>31,466</u>	<u>49,546</u>

No corriente

		2015	2014
Jubilación patronal	(1)	99,224	112,408
Indemnización por despido	(2)	21,453	48,531
		<u>120,677</u>	<u>160,939</u>

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1) Provisión para jubilación patronal

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	112,408	161,602
Adición	9,356	-
Costos financieros	9,555	-
Provisión ORI	-	-
Reversiones	(31,995)	(49,194)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>99,324</u>	<u>112,408</u>

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	48,231	40,733
Adición	4,574	9,197
Costos financieros	3,929	1,942
Provisión ORI	(19,820)	9,807
Reversiones	(4,619)	(13,168)
Pagos	(11,143)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>21,453</u>	<u>48,531</u>

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda. con Registro Profesional Superintendencia de Bancos PEA 2013-014 quien presentó su informe con fecha 25 de enero del 2016.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente (Continuación)

definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales variables utilizadas por el especialista:

	2015	2014
Número de trabajadores		
TS > 10 + 20 años	6 personas	5 personas
TS < 10 años	30 personas	43 personas
Tasa de descuento	8.5 % anual	6.5 % anual
Tasa de incremento salarial	4 % anual	3.4 % anual

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, el es el caso:

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que uno de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

13.1 Riesgo de crédito (Continuación)

	2015	2014
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	44,767	391,500
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	339,261	267,568
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	559,984	312,870
	<u>944,012</u>	<u>971,938</u>
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	438,007	513,841
	<u>1,382,019</u>	<u>1,485,779</u>

Deterioro de cuentas por cobrar

Para el 2015 y 2014 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	2015		2014	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	940,144	-	21,203	-
Vencidos entre 1-30	32,171	-	-	-
Vencidos entre 31-60	-	-	-	-
Vencidos entre 61-90	469,555	17,489	-	-
Vencidos entre 91-180	-	-	5,800	-
	<u>1,441,870</u>	-	-	-
Según anexo	(421,001)	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones	(721,561)	-	-	-
Compensaciones	-	-	-	-
	<u>299,308</u>	<u>17,489</u>	<u>27,003</u>	<u>2,768</u>

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

13.2 Riesgo de crédito (Continuación)

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	(2,768)	(2,768)
Provisión del año	(14,721)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>(17,489)</u>	<u>(2,768)</u>

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2015
Activo corriente	1,574,639	1,729,402
Pasivo corriente	813,654	1,327,699
Índice de liquidez	1.94	1.30

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 entre otros, gracias a los resultados favorables del periodo y aportes de los socios, la Compañía mantiene un patrimonio positivo de US\$1,365,639 y US\$864,705 para esos años respectivamente.

14. PATRIMONIO:

Capital social

En noviembre del 2014, la Compañía inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$70,000 mediante capitalizaciones de utilidades del 2014 reinvertidas, con lo cual, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el capital social se encuentra conformado por 162,395 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

14. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Capital social (Continuación)

Socios	No. Participaciones	Capital	%
Pesantez Remoso Edgar Gerardo	34,239	34,239	33.40%
Pesantez Álvarez Edison Santiago	37,282	37,282	16.80%
Pesantez Álvarez Edgar Byron	26,958	26,958	16.60%
Pesantez Álvarez María de los Milagros	26,958	26,958	16.60%
Pesantez Álvarez Natividad Leonora	26,958	26,958	16.60%
	162,395	162,395	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no pueda distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aporte futuras capitalizaciones

Mediante acta de Junta General de Socios celebrada el 28 de diciembre del 2013 se aprueba el incremento de aportes para futuras capitalizaciones en US\$297,076 mediante compensación de cuentas por pagar a los socios, por US\$188,742, más el aporte en efectivo por US\$108,334.

Durante el 2014 se incrementaron los aportes para futuras capitalizaciones por US\$172,730; en el mismo año mediante Junta General de Socios del 16 de mayo del 2015, se aprobó la devolución de US\$89,667 con crédito a cuentas por pagar de socios.

Resultados acumulados:

✓ **Reserva facultativa**

Corresponde a la apropiación de utilidades no distribuidas de años anteriores, según decisión de la Junta General de Socios.

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2006. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los estados financieros de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 fueron los primeros balances preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

14. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados: (Continuación)

✓ Efectos de aplicación NIIF (Continuación)

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicada por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES, cuyo efecto fue como se describe a continuación:

Ajustes por conversión a NIIF a resultados

Ajuste por cambio en la tasa de depreciación vehículos	14,438
Reconocimiento de impuestos diferidos	(3,181)
Costo atribuido al valor del terreno	156,287
Recálculo de la depreciación edificios	37,749

129,815

2012

Ajuste a la provisión para jubilación patronal e indemnización por despido	(152,988)
--	-----------

2014

Reconocimiento pasivo por impuesto diferido	(25,410)
---	----------

(28,585)

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta será a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Durante el 2014 se declararon y pagaron dividendos en favor de los socios por 1,551,886,684.

15. INGRESOS:

Para el 2013 y 2014 los ingresos de las actividades ordinarias provienen principalmente de:

15. INGRESOS: (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Servicios de fiscalización	1,986,110	3,606,738
Servicios de planificación	817,299	673,897
	<u>2,803,409</u>	<u>4,280,635</u>

Durante el 2015 y 2014 las ventas de servicios y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros al cierre de cada año se detallan a continuación:

15. INVERSIÓN (Continuación)

Clases (Ver Nota 11)			Partes en miles		Cuentas por pagar	
			2015	2014	2015	2014
Instituto de Capacitación de Oleros (ICO), S. de C. de CV	(1)		1,035,114	1,301,553	238,110	-
Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)	(2)		-	65,125	-	-
IMC (IAS) E22	(3)		-	325,553	-	-
Servicio de Contratación de Capacitación Profesional (SCC), S. de C.	(4)		-	47,578	-	6,548
Agencia Mexicana de Transferencia (AMT)	(5)		-	39,838	-	-
Empresa Mexicana de Desarrollo Empresarial (EMDE)	(6)		-	35,118	-	-
Comisión General de Estudios	(7)		170,041	301,435	13,126	-
Comisión Nacional de Control de Crédito y Seguridad			45,296	-	-	-
Ministerio Chetumal, Quintana Roo			1,000	-	-	-
Empresa Pública Municipal (EPM) de Quintana Roo	(7)		-	300,000	-	-
SECOA			-	1,000	-	-
Municipio de Mérida			-	35,200	-	15,025
Gobierno Municipal de Mérida			-	13,300	-	-
Instituto Mexicano de Estudios Políticos			-	140,213	-	-
			2,301,451	2,441,336	264,336	21,303
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)						
Gobierno L.H.			-	1,237,557	433,100	453,843
Gobierno Municipal de Quintana Roo			945,338	190,000	-	8,433
Gobierno H.C.			333,895	357,713	-	-
Gobierno Municipal de Quintana Roo			169,254	125,000	-	38,514
Industria Pesquera			-	-	71	803
Edgar Rosales Alvarez			-	-	8,000	72
Carlos Ybarra Lopez			-	-	-	-
			1,131,532	1,570,257	433,071	453,843
			2,301,451	4,011,615	707,337	905,244

15. **INGRESOS: (Continuación)**

Para los años 2015 y 2014 la Compañía firmó varios contratos con sus clientes, de los cuales corresponden, entre otros, a los siguientes:

(1) Instituto de Construcción de Obras ICO/SECOB

<u>Proyecto</u>	<u>Monto del contrato</u>	<u>Facturación</u>		<u>Fecha contrato</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Fiscalización de la construcción del Hospital Docente de Calderón de la ciudad de Quito. El avance del servicio fue	1,476,325	(8)	584,372	14/03/2014
Estudio integral de la remodelación y ampliación de la infraestructura física, diagnóstico y diseño de los sistemas eléctricos, gases medicinales, climatización, ambiental del Hospital Abel Gilibert Pontón de la ciudad Guayaquil. El avance del servicio fue	488,148	(8)	219,356	08/11/2012
Estudio integral y la remodelación y ampliación de la estructura física, diagnóstico y diseño de los sistemas eléctricos, gases medicinales, climatización, ambiental del Hospital Eugenio Espejo de Quito. El avance de la obra fue	1,160,274	(8)	464,110	31/12/2012
Construcción emergente de intervención integral del piso 1 al 4; acabados e instalaciones de los pisos 2 al 5; casa de máquinas y monitoreo de aire acondicionado El avance de la obra fue	143,503	(8)	33,695	07/12/2012
		<u>1,436,714</u>	<u>1,301,533</u>	

(2) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS

Fiscalización de la construcción del Centro de Atención Ambulatoria Central Quito CAA de Quito. El avance del servicio fue	680,416	-	65,125	01/01/2012
---	---------	---	--------	------------

15. INGRESOS: (Continuación)

(3) YACHAY E.P.

Con fecha 27 de septiembre del 2013 YACHAY CIUDAD DE CONOCIMIENTO EP suscribe un contrato con la Compañía para estudios de zonificación general, planta académica, edificios de laboratorio, edificio de la transferencia de la tecnología edificio de administración y gestión, restaurante y biblioteca del campus universitario de Yachay.

El contrato rige a partir de la suscripción y el plazo para ser prestados los servicios contratados fue de noventa días a partir de la suscripción del contrato. El valor del contrato es de US\$388,538, con un anticipo del 50% del monto del contrato 15 días después de su firma.

Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato y garantía del buen uso del anticipo.

Con fecha 29 de septiembre de 2013 se suscribe un contrato complementario por el valor de US\$345,045.

Para el 2014 la Compañía ha facturado US\$322,733.

(4) Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SERCAP

Con fecha 17 de diciembre del 2012 El SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, SERCAP suscribe un contrato con la Compañía; para fiscalización de proyectos obras de exteriores del edificio de Sacap Guayaquil.

El contrato rige a partir de su suscripción y el plazo para ser prestados los servicios contratados fue de ciento ochenta días contados a partir de la fecha de su firma.

El valor del contrato es de US\$195,987, con un anticipo del 30% del valor del contrato.

Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato correspondiente al 5% del monto total del contrato.

El 7 de agosto de 2013 se suscribe el contrato complementario N° 72012.03.

Para el 2014 la Compañía ha facturado US\$47,970, por este contrato.

(5) Agencia Nacional de Tránsito ANT

Con fecha 1 de octubre del 2012 la Compañía suscribe un contrato con la AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO VIAL para el estudio del proyecto de construcción oboaf latina

5. INGRESOS: (Continuación)

(5) Agencia Nacional de Tránsito ANT (Continuación)

El contrato rige a partir de su suscripción y el plazo para ser prestados los servicios contratados fue de sesenta días contados a partir de su firma.

El valor del contrato es de US\$172,861 con un anticipo del 20% del valor total de contrato, en 8 días hábiles de la fecha del contrato.

Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato y del buen uso del anticipo.

Para el 2014 la Compañía ha facturado US\$39,889; por este contrato. (Ver Notas 8 y 10)

(6) Contraloría General del Estado

Con fecha 1 de julio del 2013 LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO suscribe un contrato con la Compañía para fiscalización de la construcción de la ampliación de edificio matriz-edificio de parqueaderos y oficinas de contraloría general del estado.

El contrato rige a partir de su suscripción y el plazo para ser prestados los servicios contratados fue de 730 días contados a partir de la fecha de suscripción del acta del inicio de los trabajos de construcción y terminar en la fecha en la que se suscriba al acta de recepción provisional de la obra.

El valor del contrato de US\$716,046, se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato correspondiente al 5% del monto total del contrato.

Para el 2015 la Compañía ha facturado US\$170,441 y para el 2014 US\$201,435 por este contrato.

(7) Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA EP

Con fecha 14 de marzo del 2012, ETAPA EP suscribe un contrato complementario la Compañía para la elaboración de los diseños completos a detalle de especificaciones, precios unitarios, presupuestos y documentos pre contractuales para la construcción de edificio de telecomunicaciones de etapa ep y parque adyacente.

La vigencia del contrato es de 116 días a partir de la fecha de terminación del plazo del contrato principal.

El valor del contrato es de US\$150,408 y complementario por US\$100,500.

La Compañía ha facturado en el 2014 US\$200,925.

(8) No disponible

16. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:**

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos por su naturaleza fue como sigue:

	2015	2014
<u>Costo de los servicios</u>		
Costo de servicios prestados	-	1,510,263
Honorarios profesionales	796,308	682,640
	<u>796,308</u>	<u>2,192,903</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Gastos de personal	896,597	1,124,698
Mantenimiento y reparación	196,173	69,141
Gastos de oficina	188,790	315,651
Gastos servicios	89,858	138,783
Boje de cartera	44,578	-
Suministros de oficina y computación	34,389	47,586
Participación a trabajadores	31,466	49,546
Gastos de viaje	34,298	60,569
Provisión incobrables	14,721	-
Otros	30,350	35,624
No deducibles	15,385	-
	<u>1,761,120</u>	<u>1,841,598</u>

17. **DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES E INFORME:**

Al 31 de diciembre del 2014, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Compañía, debido a las siguientes reclasificaciones:

	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
<u>Activo</u>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuantas por cobrar	309,408	3,462	-	312,870
	<u>309,408</u>	<u>3,462</u>		<u>312,870</u>
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuantos por pagar	1,201,059	86,205	-	1,114,854
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(3,461)	-	89,667	86,206
	<u>1,197,598</u>	<u>86,205</u>	<u>89,667</u>	<u>1,201,060</u>
	<u>(888,190)</u>	<u>89,667</u>	<u>89,667</u>	<u>(888,190)</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (1 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su Aprobación final.